

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la parroquia Floresta del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía BINBIT ECUADOR S.A. (EN LIQUIDACIÓN): Antoni Muntaner Perelló, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 1.737 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y, José Luis Gralla Checa, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 1.158 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, que representan en total el capital de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.895,00), dividido en 2.895 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en junta general universal y extraordinaria de accionistas.

Preside la junta general el doctor Alejandro Ponce Martínez, y actúa como secretaria la titular, señora Daniela Cristina Jácome Oleas. El presidente deja constancia de la oportuna excusa del comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, la presidencia declara instalada esta junta general y se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los concurrentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del gerente general, comisario y auditor externo, sobre el ejercicio del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Designación de comisario principal y comisario alterno para el año 2016.
- 5.- Designación de auditor externo para el año 2016.

Dando curso al **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del comisario, del auditor externo y del gerente general, relativos al ejercicio del año 2014, La junta general por unanimidad aprueba los antedichos informes.

Luego y abordando el **segundo punto** del orden del día, la presidencia dispone que por secretaría se lean el balance general y el estado pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2015, hecho lo cual los pone en consideración de la junta general. La junta general por unanimidad aprueba los antedichos documentos.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2015 ha generado una utilidad líquida de US \$ 6.438,00. La junta resuelve por unanimidad destinar el total de estas utilidades a la cuenta "utilidades acumuladas".

Puesto en consideración de la junta general el **cuarto punto** del orden del día, esta resuelve por unanimidad elegir comisario principal a la señora contadora Marta Cecilia Mosquera Checa, y comisario suplente a la señora Celia Zambrano de la Vega, para el ejercicio económico del año 2016.

Tratando el **quinto punto** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad designar auditor externo para el año 2016, a la firma AUDITGROUP S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, quien de inmediato y siendo las 11:20 horas, declara clausurada esta junta general y procede a suscribir la presente acta, juntamente con la secretaria que certifica.

Al expediente de esta acta se agregan:

Cartas poder otorgadas a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez por los accionistas señores Antoni Muntaner Perelló y José Luis Gralla Checa.

Informe de la gerente general;

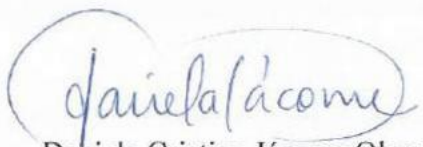
Informe del comisario;

Informe del auditor externo;

Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2015; y,

Excusa del comisario principal.


Dr. Alejandro Ponce Martínez


Daniela Cristina Jácome Oleas